



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, SEPTIEMBRE VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL TRECE (2013)

Radicado	05 001 23 31 000 2002 01036 00
Demandante	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Demandado	JANETH GRANDA LOPEZ
Acción	CONTRACTUAL
Instancia	Primera
Auto	Interlocutorio nº234
Asunto	Cúmplase lo resuelto- Se ordena el archivo del expediente

Cúmplase lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2013) visible en folios 162 a 166 del expediente, mediante el cual se inadmitió el recurso de apelación interpuesto por parte demandante en contra de la sentencia del 25 de junio de 2012 proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

5

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**